

1971.2010



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° 181 -2010-GAF/OSIPTEL**

Lima, 16 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE	AMC N° 0017-2010/OSIPTEL – I Convocatoria
MATERIA	Contrataciones
OBJETO	Adquisición de impresoras multifuncionales.

VISTO:

El Informe N° 068-C.E./2010 de fecha 15 de noviembre de 2010 del Comité Especial Permanente, en el cual se solicita la aprobación de las Bases Administrativas para la adquisición de impresoras multifuncionales.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, Ley N° 29465, señala los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL, de fecha 24 de febrero de 2009, se delega en el Gerente de Administración y Finanzas del OSIPTEL, la función y atribución prevista en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, relacionada a la aprobación de los expedientes de contratación y bases administrativas cuando se trate de Adjudicaciones de Menor Cuantía, entre otras;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas del proceso de selección mediante Adjudicación de Menor Cuantía N° 0017-2010/OSIPTEL – I Convocatoria para la adquisición de impresoras multifuncionales.

Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial Permanente correspondiente, la realización del mismo.

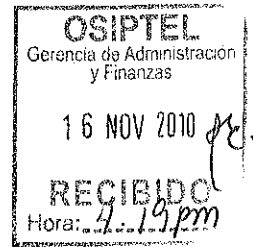
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



257

[Handwritten Signature]
DANTE RODRÍGUEZ DUEÑAS
Gerente de Administración y Finanzas

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



INFORME N° 068 -C.E./2010

A : DANTE RODRÍGUEZ DUEÑAS
Gerente de Administración y Finanzas

DE : FELÍCITA ANTÚNEZ ARROYO
Presidente Comité Especial Permanente

ASUNTO : APROBACION DE BASES AMC N° 0017-2010/OSIPTEL

FECHA : 15 de noviembre de 2010

En atención al asunto del presente documento, le informo lo siguiente:

- Mediante Informe N° 107 GAF-INF/2010 de fecha 06 de octubre de 2010, reformulado con Memorando N° 020-GAF-INF/2010 de fecha 28 de octubre de 2010, el Área de Informática y Sistemas solicita la adquisición de impresoras multifuncionales.
- Con Informe N° 566-LOG/2010 de fecha 04 de noviembre de 2010, el Área de Logística determinó el valor referencial para la adquisición de impresoras multifuncionales, el mismo que asciende a la suma de de S/. 32,920.57 (Treinta y dos mil novecientos veinte con 57/100 nuevos soles) correspondiendo realizar una Adjudicación de Menor Cuantía.
- Mediante el Formato de Aprobación de Expediente de Contratación de fecha 11 de noviembre de 2010, la Gerencia de Administración y Finanzas aprobó el expediente para la adquisición de impresoras multifuncionales.

Finalmente, solicito a usted se sirva aprobar las bases elaboradas por el Comité Especial Permanente que presido, a cargo del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 0017-2010/OSIPTEL, para la adquisición de impresoras multifuncionales.

Atentamente,


FELÍCITA ANTÚNEZ ARROYO
Presidente de Comité Especial
Permanente